Dimar trabaja por la seguridad integral en el territorio marítimo colombiano

24/03/2022 - 09:47 am

La Dirección General Marítima (Dimar) en su rol de autoridad, tiene la responsabilidad de velar por la protección de la vida humana en el mar, la protección del medio marino y la seguridad integral marítima. Esa tarea se cumple mediante el control de las condiciones de las naves tanto de bandera colombiana, como extranjera que surcan los mares del territorio nacional.

Al identificar en cualquier buque, condiciones que constituyan riesgos directos para tripulaciones o pasajeros, riesgo de afectación de los ecosistemas marinos o condiciones que violen las normas de seguridad integral, corresponde adoptar medidas preventivas y correctivas, que hagan seguros los buques para las personas y se eviten riesgos de contaminación para el medio marino.

La supervisión de las actividades marítimas ha contribuido en mantener un equilibrio económico en el país, a pesar de la emergencia decretada por el Gobierno Nacional debido al Covid-19, donde la cadena logística para el transporte marítimo no se detuvo y continuó siendo la principal herramienta para el intercambio comercial del 98% de toneladas de carga, evidenciando así el gran potencial de Colombia como potencia bioceánica.

La Dirección General Marítima renueva su compromiso de seguir trabajando con profesionalismo y de forma coordinada con los actores del sector para velar por el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales, para salvaguardar la vida humana en el mar, la seguridad integral marítima y la protección del medio marino.